



México, D.F., a 19 de mayo de 2016

ING. EDUARDO MERAZ ATECA
Director General del Centro Nacional de Control de Energía
P r e s e n t e

Hago referencia a su oficio No. DG/048/2016, por el cual solicita a esta Dirección General la lista de personas que hayan participado tanto en el desarrollo del Manual de Subastas de Largo Plazo (Manual) como en la elaboración de las Bases de Licitación para participar en la Subasta de Largo Plazo – SLP No. 01/2016, bajo remuneración directa o indirecta de la Secretaría de Energía (Secretaría), y que por lo tanto, se encuentren en los supuestos de conflicto de interés y transparencia especificados en la sección 3.6 y en el numeral 5.1.6 (g) del Manual.

Lo anterior, para dar cumplimiento al numeral 3.6.3 del Manual que a la letra dice:

3.6.3 A más tardar cinco días hábiles después de la publicación de las Bases de Licitación correspondientes, la Secretaría, la CRE y el CENACE publicarán la lista de personas que cumplen los supuestos de los dos numerales anteriores.

Específicamente, los numerales 3.6.1 y 3.6.2 del Manual señalan lo siguiente:

3.6.1. Ninguna persona que haya participado en el desarrollo de este Manual de Prácticas del Mercado, bajo remuneración directa o indirecta por la Secretaría, la CRE o el CENACE, podrá participar como empleado o contratista de algún Licitante en el desarrollo de Ofertas de Venta **durante los nueve meses posteriores a su publicación.**

3.6.2 Ninguna persona que haya participado en el desarrollo de las Bases de Licitación para una Subasta, bajo remuneración directa o indirecta por la Secretaría, la CRE o el CENACE, podrá participar como empleado o contratista de algún Licitante en el desarrollo de Ofertas de Venta en la Subasta en cuestión. A partir de la creación de la Cámara de Compensación, estas personas tampoco podrán participar en el desarrollo de Ofertas de Compra en cada Subasta

El periodo de nueve meses referido en el numeral 3.6.1 termina el 19 de agosto de 2016.

A la luz de los numerales 3.6.1, 3.6.2 y 3.6.3 del Manual, en este escrito se presentan dos relaciones:

1. La primera relación incluye los nombres de las personas que recibieron remuneración directa o indirecta **por parte de la Sener** para participar en el desarrollo del Manual y que están impedidas para participar en el desarrollo de Ofertas de Venta de la subasta SLP-01/2016 hasta el 19 de agosto de 2016, lo que implica que a partir del 20 de agosto de 2016 podrán participar en el desarrollo de dichas ofertas.
2. La segunda relación incluye los nombres de las personas que recibieron remuneración directa o indirecta **por parte de la Sener** para participar en el desarrollo de las Bases de Licitación de la subasta SLP-01/2016 y que están impedidas para participar en el en el desarrollo de ofertas de dicha subasta, mientras dure la subasta.



Relación 1

LISTA DE PERSONAS QUE ESTÁN IMPEDIDAS, DESDE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2016, PARA PARTICIPAR COMO EMPLEADO O CONTRATISTA DE ALGÚN LICITANTE EN EL DESARROLLO DE OFERTAS DE VENTA DE LA SUBASTA SLP-01/2016	
Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear	
Luz Aurora Ortiz Salgado	
Dirección General de Reestructuración y Supervisión de Empresas y Organismos del Estado en el Sector Eléctrico	
Víctor Luque Saucedo	
Jorge Antonio Lucero Rosales	
Dirección General de Seguimiento y Coordinación de la Industria Eléctrica	
José Buganza Debernardi	
Jorge Echaniz Pellicer	
Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social	
Edmundo Gil Borja	
Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	
José Israel Muciño Jara	
Consultorías	
CMS Cameron Mckenna Llp	Fiona Woolf Munir Hassan Robert Lane
NERA Economic Consulting	Hamish Fraser Eugene Meehan Verónica Irastorza
Ernst & Young	Rafael Aguirre Francisco Cobo

Relación 2

LISTA DE PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR COMO EMPLEADO O CONTRATISTA DE ALGÚN LICITANTE EN EL DESARROLLO DE OFERTAS DE VENTA DE LA SUBASTA SLP-01/2016	
Subsecretaría de Electricidad	
Dr. César Emiliano Hernández Ochoa	
Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear	
Pedro Francisco Guerra Morales	
Ana Paulina Guillén Cárdenas	
Alma Angélica González Jiménez	
Dirección General de Seguimiento y Coordinación de la Industria Eléctrica	
Jeff Thomas Pavlovic	
Dirección General De Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	
Oliver Ulises Flores Parra Bravo	
Daniela Pontes Hernández	
Dirección General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico	
César Alejandro Hernández Alva	
Consultorías	
Woodhouse Lorente Ludlow, S.C.	Derek Woodhouse Saavedra Ricardo Ríos Zalapa Luis Fernández Lagunas César Díaz Sacal Jose Antonio Téllez Martínez

6



Se emite el presente con fundamento en los numerales 2.5.2, último párrafo, y 5.1.1 (a) y (b) del Manual de Subastas de Largo Plazo, y el artículo 8, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. César Alejandro Hernández Alva
Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico